

RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL VICERECTORADO CULTURA Y SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, POR LA QUE SE CONCEDE EL PREMIO CARLES SANTOS DE ARTES ESCÉNICAS DENTRO DE LA VI EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA CREACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS (PRECREA).

La Vicerectora Cultura y Sociedad de la Universitat de València, de acuerdo con las competencias delegadas por resolución de 20 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universitat de València (DOGV núm. 9350, de 30 de mayo de 2022, por la que se aprueba la delegación de competencias en los vicerrectores, las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta Universitat [2022/4587],

De acuerdo con la resolución de 31 de julio de 2025, por la que se convoca el **Premio Carles Santos de Artes Escénicas dentro de la VI edición de los Premios a la Creación de las Universidades Públicas Valencianas (PRECREA)**.

Vista la propuesta del jurado,

RESUELVE

Conceder el **Premio Carles Santos de Artes Escénicas dentro de la VI edición de los Premios a la Creación de las Universidades Públicas Valencianas (PRECREA)**, imputables a la clave orgánica **6750559169** y clave específica **20250698**, por un importe total de **5.000 €** a:

MARCOS MORAU

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer potestativamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación, ante el mismo órgano que dicta resolución, o un recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación.

Valencia, a 19 de noviembre de 2025

La Vicerectora de Cultura y Sociedad
Por delegación de la rectora (DOGV de 30.05.2022)

Ester Alba Pagán